

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS A LOS PRESIDENTES DE TODOS LOS CLUBES FEDERADOS DE DEPORTES DE CIEGOS DE ANDALUCÍA Y AL PRESIDENTE DE LA FADEC.

De conformidad con la circular núm. 11/2019, de 21 de mayo, de la dirección de promoción cultural, atención al mayor, juventud, ocio y deporte de la ONCE y de acuerdo con los estatutos de la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos (FADEC) en lo referente a la organización de competiciones y actividades deportivas oficiales de ámbito autonómico, se le comunica la realización de la siguiente:

Denominación: Tecnificación preparatoria para el campeonato de España por Equipos de Ajedrez

Fecha: sábado 18 y domingo 19 de septiembre de 2021

Horario: sábado de 10:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:30 horas.
Domingo de 10:30 a 14:00 horas

Lugar: DZ Málaga. Calle Cuarteles 8.

Se convocan a los siguientes federados:

Nombre y Apellido	LUGAR DE PROCEDENCIA	Categoría
Fernando Antonio Escalante Ortega	Málaga	Entrenador
David Garrido Sanchez	Granada	Jugador
Jaime Rodríguez González	Málaga	Jugador
José García Ruiz	Málaga	Jugador
Ramón Hurtado de Mendoza Maldonado	Málaga	Jugador
Francisca García Martín	Málaga	Jugador

Todos los participantes en ésta actividad deberán contar con licencia federativa para la temporada 2020/2021.

La participación en esta actividad conlleva al obligado cumplimiento del protocolo sanitario de esta modalidad deportiva elaborado por esta federación; Y ello sin perjuicio de las medidas de refuerzo de seguridad sanitaria que, sumadas a estas exigencias básicas, vengán impuestas en cada momento. El participante estará obligado a comunicar cambios en su situación de salud con relación a la Covid-19.

Se comunica, que según expresa el artículo 104 de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. Quienes practiquen deporte con licencia para participar en competiciones y actividades oficiales, tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles de dopaje en los supuestos y condiciones que reglamentariamente se establezcan. Por lo que en cualquiera de nuestras actividades se podrán realizar estos controles.

Se ruega la difusión de ésta convocatoria entre los miembros de los clubes federados de deportes de ciegos de Andalucía y los afiliados a la ONCE de ésta comunidad autónoma, debiéndose hacer una promoción especial entre la población infantil y juvenil.

En Sevilla, a 16 de septiembre de 2021



Nuria García Jurado
Secretaria General
de la FADEC